



Anuncio de licitación

Número de Expediente **020023C00036**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12-06-2023 a las 11:52 horas.



Contratación de servicios de apoyo a la gestión de las redes sociales para la promoción de la marca turística España

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 11.520.000 EUR.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Importe 6.969.600 EUR.

→ Subtipo Otros servicios

→ Importe (sin impuestos) 5.760.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 79342000 - Servicios de marketing.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=OLDfQ3XDpaXzAq95uGTrDQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA)

→ Tipo de Administración Administración General del Estado

→ Actividad Principal 17 - Comercio, Turismo y Pymes

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=y%2F1YSTMvsSNUQK2T EfxGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Poeta Joan Maragall, 41 (Antigua Capitan Haya, 41)

→ (28020) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@tourspain.es

Proveedor de Pliegos

→ Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA)

Proveedor de Información adicional

→ Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA)

Plazo de Obtención de Pliegos

Dirección Postal

→ Hasta el 10/07/2023 a las 23:59 [1]

→ Poeta Joan Maragall, 41 (Antigua Capitan Haya, 41)
→ (28020) Madrid España

Dirección Postal

→ Poeta Joan Maragall, 41 (Antigua Capitan Haya, 41)
→ (28020) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA)

Dirección Postal

→ Poeta Joan Maragall, 41 (Antigua Capitan Haya, 41)
→ (28020) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 10/07/2023 a las 23:59 [2]

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre administrativo

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 17/07/2023 a las 10:00 horas
→ La fecha es susceptible de cambio

Lugar

→ Turespaña

Dirección Postal

→ Poeta Joan Maragall, 41
→ (28020) Madrid España

Otros eventos

Apertura sobre oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 17/07/2023 a las 10:00 horas
→ La fecha es susceptible de cambio

Lugar

→ Turespaña

Dirección Postal

→ Poeta Joan Maragall, 41
→ (28020) Madrid España

Tipo de Acto : Privado

Apertura sobre criterios basados en juicios de valor

→ Apertura sobre oferta técnica
→ El día 17/07/2023 a las 10:00 horas
→ La fecha es susceptible de cambio

Lugar

→ Turespaña

Dirección Postal

→ Poeta Joan Maragall, 41
→ (28020) Madrid España

Tipo de Acto : Privado

Apertura sobre administrativo

- Apertura sobre administrativo
- El día 17/07/2023 a las 10:00 horas
- La fecha es susceptible de cambio

Lugar

- Turespaña

Dirección Postal

- Poeta Joan Maragall, 41
- (28020) Madrid España

Tipo de Acto : Privado

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

- Fecha de envío 07/06/2023

Objeto del Contrato: Contratación de servicios de apoyo a la gestión de las redes sociales para la promoción de la marca turística España

→ Valor estimado del contrato 11.520.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 6.969.600 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 5.760.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79342000 - Servicios de marketing.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Aportación de la Declaración Responsable conforme al formulario de Documento Europeo Único de Contratación. En el caso que el empresario recurra a los medios de otros empresarios, cada uno de ellos también deberá presentar la Declaración Responsable conforme al formulario de Documento Europeo Único de Contratación, así como el compromiso de adscribir los medios y/o solvencia que se aporta durante toda la ejecución del contrato y de manera solidaria con el contratista licitador. En el caso de uniones temporales de empresarios, cada uno de ellos deberá presentar la Declaración Responsable conforme al formulario de Documento Europeo Único de Contratación y el compromiso de constituir la unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma de acuerdo con lo indicado en el art. 69.3 de la LCSP.

→ No prohibición para contratar - Aportación de la Declaración Responsable conforme al formulario de Documento Europeo Único de Contratación. En el caso que el empresario recurra a los medios de otros empresarios, cada uno de ellos también deberá presentar la Declaración Responsable conforme al formulario de Documento Europeo Único de Contratación, así como el compromiso de adscribir los medios y/o solvencia que se aporta durante toda la ejecución del contrato y de manera solidaria con el contratista licitador. En el caso de uniones temporales de empresarios, cada uno de ellos deberá presentar la Declaración Responsable conforme al formulario de Documento Europeo Único de Contratación y el compromiso de constituir la unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma de acuerdo con lo indicado en el art. 69.3 de la LCSP. Deberá aportarse declaración de pertenencia o no a un grupo empresarial (Anexo 4). Asimismo, deberá aportarse datos identificativos a efectos de notificación (Anexo 5).

→ No estar incurso en incompatibilidades - Aportación de la Declaración Responsable conforme al formulario de Documento Europeo Único de Contratación. En el caso que el empresario recurra a los medios de otros empresarios, cada uno de ellos también deberá presentar la Declaración Responsable conforme al formulario de Documento Europeo Único de Contratación, así como el compromiso de adscribir los medios y/o solvencia que se aporta durante toda la ejecución del contrato y de manera solidaria con el contratista licitador. En el caso de uniones temporales de empresarios, cada uno de

ellos deberá presentar la Declaración Responsable conforme al formulario de Documento Europeo Único de Contratación y el compromiso de constituir la unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma de acuerdo con lo indicado en el art. 69.3 de la LCSP

- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Aportación de la Declaración Responsable conforme al formulario de Documento Europeo Único de Contratación. En el caso que el empresario recurra a los medios de otros empresarios, cada uno de ellos también deberá presentar la Declaración Responsable conforme al formulario de Documento Europeo Único de Contratación, así como el compromiso de adscribir los medios y/o solvencia que se aporta durante toda la ejecución del contrato y de manera solidaria con el contratista licitador. En el caso de uniones temporales de empresarios, cada uno de ellos deberá presentar la Declaración Responsable conforme al formulario de Documento Europeo Único de Contratación y el compromiso de constituir la unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma de acuerdo con lo indicado en el art. 69.3 de la LCSP
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Aportación de la Declaración Responsable conforme al formulario de Documento Europeo Único de Contratación. En el caso que el empresario recurra a los medios de otros empresarios, cada uno de ellos también deberá presentar la Declaración Responsable conforme al formulario de Documento Europeo Único de Contratación, así como el compromiso de adscribir los medios y/o solvencia que se aporta durante toda la ejecución del contrato y de manera solidaria con el contratista licitador. En el caso de uniones temporales de empresarios, cada uno de ellos deberá presentar la Declaración Responsable conforme al formulario de Documento Europeo Único de Contratación y el compromiso de constituir la unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma de acuerdo con lo indicado en el art. 69.3 de la LCSP
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - En el caso de empresas extranjeras en los casos que el contrato vaya a ejecutarse en España, deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, cf. cláusula 5.1.d) del PCAP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Experiencia en la prestación de servicios de igual o similar naturaleza. Se requiere que el importe ejecutado dentro de los tres últimos años, en la prestación de servicios de igual o similar naturaleza a la que es objeto de la presente contratación, sea igual o superior al 50% de la anualidad media del contrato, es decir 1.439.669 €, sin IVA. Se acredita mediante la aportación de una relación de los principales trabajos relacionados con el objeto del contrato, realizados en los tres últimos años, que incluyan importe de adjudicación, desglosados, en su caso, por años, fecha de formalización y beneficiarios públicos o privados de los mismos y un breve resumen de los retos, objetivos y logros más relevantes alcanzados en relación a la estrategia de social media en cada caso. Acompañarán a esta relación de servicios, en el caso de que el destinatario del contrato sea una entidad del sector público, los correspondientes certificados de buena ejecución y cuando el destinatario sea un sujeto privado, si no se puede aportar el/los certificado/s de buena ejecución, se acompañará una declaración del empresario que asuma la realización de la prestación y sus principales características, entre las que incluirá, al menos, importe de adjudicación, plazo de ejecución y distribución de anualidades de ejecución, en su caso, así como una copia del documento/s de formalización de dicho contrato/s. **Umbral:** 1439669 **Periodo:** 3 años

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Se acreditará mediante DEUC **Umbral:** 17280000 **Periodo:** 3 años

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre administrativo
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre de criterios basados en juicios de valor
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Descripción** Además de la oferta técnica: Se podrá incluir en este sobre una relación o índice de la documentación aportada, según el modelo que consta en el ANEXO 8 del presente pliego. En caso de que la oferta contenga documentos o datos confidenciales a que se refiere la cláusula 13.1, del presente pliego, deberán numerarse los documentos que componen la misma e incluir en este sobre el modelo que figura como ANEXO 10 de este pliego, debidamente cumplimentado.

Preparación de oferta

→

· [Sobre](#) Sobre económico

→ [Tipo de Oferta](#) Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ [Descripción](#) Deberá presentarse el anexo correspondiente y guardo licitación

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Criterios cuantificables de forma automática

→ [Subtipo Criterio](#) : Otros

→ [Ponderación](#) : 51

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Criterios basados en juicios de valor

→ [Subtipo Criterio](#) : Otros

→ [Ponderación](#) : 49

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Ministerio de Industria, Comercio y Turismo**

[Dirección Postal](#)

→ Paseo de la Castellana, 162

→ (28046) Madrid España

→ [Programas de Financiación](#) No hay financiación con fondos de la UE

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [\[1\]](#) Donde se decía ' 06/07/2023' ahora se dice ' 10/07/2023'

→ [\[2\]](#) Donde se decía ' 06/07/2023' ahora se dice ' 10/07/2023'

ID 0000011110915 | UUID 2023-828037 | SELLO DE TIEMPO Fecha Mon, 12 Jun 2023 11:52:07:831 CEST N.Serie
16901941292919574788314997273738161963 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020